

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

El Tribunal de Selección del concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2023 (BOCM de 10 de noviembre) del puesto código 4022B22, Titulado/a medio, B2, especialidad informática

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la valoración provisional de los méritos de la persona aspirante que ha superado la fase de oposición:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Experiencia profesional	Formación y perfeccionamiento profesional	TOTAL
****0542**	SARABIA BARQUERO	MAGDALENA	2,55	9,90	12,45

Segundo.- Abrir un plazo de CINCO días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el <u>formulario electrónico de presentación Alegaciones</u>, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Cristina Eugenia Soto Márquez

Esther Ramiro Moreno